

**25996** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos de la zona 3.ª de Tarragona.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos de la zona 3.ª de Tarragona.

*Admitidos*

D. Fernando Castellanos Xirau.  
D.ª Gloria Naya Mombrú.  
D. José Luis Masegosa López.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público conforme a lo establecido en el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Tarragona, 28 de septiembre de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—11.432-E.

**25997** *RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión como funcionarios de carrera de plazas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores, especialidad Medicina (Psiquiatría).*

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

*A. Admitidos*

Número de entrada	Fecha de entrada	Nombre y apellidos
6.842	9- 6-1978	D. Marcelino Marot Perelló.
7.122	17- 6-1978	D. Carmelo Malda Bicarregui.
7.196	20- 6-1978	D. José Andrés Múgica Olasolo.
7.197	20- 6-1978	D. Jesús García Bravo.
7.392	26- 8-1978	D. Enrique Aragues Ortiz de Zárate.
7.393	26- 6-1978	D. Pablo Unzueta Ortiz de Zárate.
7.500	28- 6-1978	D. Sabino Fano Urrutia.

*B. Excluidos*

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de reclamación por plazo de quince días.

Bilbao, 13 de octubre de 1978.—El Presidente en funciones.—6.824-A.

**25998** *RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la oposición para la provisión en propiedad de catorce (14) plazas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores, especialidad Medicina (Psiquiatría).*

Por haberlo comunicado con posterioridad la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (escrito del 21 de septiembre último), se completa el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 152/1978, de 4 de julio. En consecuencia el Tribunal queda constituido como sigue:

1. Presidente: Don Francisco Martínez Sampedro, Delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de Vizcaya, y como suplente, don Antonio Cueto Espinar, Subjefe del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de Vizcaya.

2. Vocales:

A) Titulares: Don Jaime Escalas Real, miembro de la Real Academia de Medicina de Palma de Mallorca; don José Rollo Romero, Médico de la Clínica de la Concepción de Madrid; don Antonio Linares Maza, Médico de la Diputación Provincial de Málaga, y don Angel González Guija, Director Médico accidental

del Instituto Neuro-Psiquiátrico «Nicolás de Achúcarro», de Zamudio.

B) Suplentes: Don Francisco Ramos Martín, miembro de la Real Academia de Medicina de Cádiz; don Juan A. Vallejo-Nájera Botas, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional; don Juan Guarch Arevalo, Médico de la Diputación Provincial de Barcelona, y don Gonzalo Iscar Sánchez, Director Médico accidental del Hospital Psiquiátrico de Bermeo.

3. Secretario: Don José Manuel Goldaracena Iza, Técnico de Administración General de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y como suplente, don Juan Benguria Arámburu, Técnico de Administración General de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.

Por otra parte, a los efectos del artículo 10 del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, se hace saber que el Tribunal celebrará su primera sesión el día 20 de noviembre, a las doce horas, en el salón de actos de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.

Bilbao, 13 de octubre de 1978.—El Presidente en funciones (ilegible).—6.825-A.

**25999** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de la Banda Municipal de Música.*

Finalizado el plazo de quince días concedidos para formular reclamaciones contra el aspirante admitido en la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de la Banda Municipal de Música, vacante en la plantilla de personal, al no haberse producido reclamación alguna, esta Alcaldía, de conformidad con las facultades que le confieren las bases de la convocatoria, acuerda:

Primero.—Declarar admitido definitivamente al aspirante que lo fue provisionalmente, don Juan Mateo Fernández Zarzo.

Segundo.—Hacer pública la composición del Tribunal que juzgará las pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor don Ambrosio Lucíañez Piney, Alcalde, o don Evaristo Manero Pérez, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Patricio Saura Mendoza, por la Dirección General de la Administración Local

Don Aurelio Fernández Cabrera, titular, o don Miguel Groba Groba, como suplente, por el Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles.

Don José Gallardo Fernández, por el Conservatorio Superior de Música de Alicante.

Don Moisés Davia Soriano, titular, o don Antonio Ferriz Muñoz, suplente, por la Dirección de la Banda Municipal de Música.

Don Antonio Ferriz Muñoz, titular, o don Vicente Pérez Alberó, suplente, como solista de igual o similar plaza a la convocada.

Secretario: Don Juan Orts Serrano, Secretario de la Corporación, titular, o don Lorenzo Plaza Arrimadas, Vicesecretario, suplente.

Tercero.—Señalar el día 2 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, para el comienzo de las pruebas.

Cuarto.—Conceder quince días de plazo para poder formular recusaciones contra los miembros componentes del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 6 de octubre de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—12.026-E.

**26000** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha juzgar los ejercicios de los aspirantes a una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, por el presente se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes a una plaza de Técnico de Administración General, que estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don José Ramón Orúe Iza, Presidente de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, o Vocal en quien delegue.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, en representación de la Dirección General de Administración Local.